

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 103 Jueves 31 de mayo de 2018 Pág. 5745

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**4887** *ULTISUR*, *S.A.* 

Se comunica a los accionistas de la mercantil ULTISUR, S.A. (en adelante la "Sociedad"), que el día 9 de julio de 2018, a las diez horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, tendrá lugar la Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en la ciudad de Crevillente, Partida de Deula, número 52, convocada por los Administradores Solidarios de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital y los Estatutos de la Compañía, con el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes a los ejercicios sociales de 2013, 2014, 2015 y 2016.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de los ejercicios sociales de 2013, 2014, 2015 y 2016.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.- Modificación de los artículos 6, 15 y 23 de los Estatutos sociales de la Sociedad.

Quinto.- Creación e inscripción en el Registro Mercantil de la página web de la Sociedad.

Sexto.- Cese de los Administradores actuales de la Sociedad, por caducidad del cargo, modificación de la forma de organizar el órgano de administración y nombramiento de los nuevos Administradores, en su caso.

Séptimo.- Deposito de cuentas.

Octavo.- Protocolización de acuerdos.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Igualmente se comunica que, de acuerdo con lo establecido la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Así mismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social de la Sociedad, el texto íntegro de la modificación de los estatutos propuestos y el informe sobre la misma y a solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Crevillente, 25 de mayo de 2018.- Jose Enrique Guilabert Miralles y Jesús Guilabert Miralles, Administradores Solidarios.

ID: A180036924-1